



Requisitos para solicitud cambio en la modalidad de pago

Modalidad # 2

(Odontólogo activo que realizará estudios de post-grado fuera o dentro del país)

Monto de esta cuota a partir enero 2025: ₡12,418.75 mensual

Requisitos Modalidad 2

1. Encontrarse al día en sus obligaciones económicas con el Colegio.
2. Presentar una solicitud escrita formal dirigida a la Junta Directiva solicitando el cambio de modalidad ordinaria a modalidad estudiante. En esta solicitud deberá incluir: nombre de la especialidad o posgrado odontológico, plazo de duración del estudio, teléfono celular, de residencia y correo electrónico para notificaciones.
3. Carta de la universidad donde haga constar la admisión y adjuntar el plan de estudios.
4. Declaración jurada, donde adquiere el compromiso de informar al Colegio cuando concluya los estudios para efectos de aplicar el cambio de la modalidad estudiante y retornar a la modalidad ordinaria. Tal declaración podrá firmarla con puño y letra, para lo cual, la entregará de forma personal, junto a una copia de la cédula vigente o de mediante firma digital certificada
5. Hacer la solicitud con al menos un mes de anticipación de su salida del país o inicios del curso.
6. Cualquier otro documento que la Junta Directiva solicite.
7. Si no se obtiene la titulación indicada para la cual aplicó a esta modalidad, se le aplicará la modalidad ordinaria de forma retroactiva al momento en que cambió de modalidad y deberá pagar la diferencia obtenida entre ambas modalidades.

Para que su solicitud sea tramitada, debe presentar los requisitos debidamente firmados y completos.

Para mayor información 2256-3100 ext. 103, o al correo electrónico cobro@colegiodentistas.org, WhatsApp 8305-0538

Cualquier uso que se le dé a los datos suministrados es responsabilidad del solicitante.

Central Telefónica: (506) 2256-3100 • Fax: (506) 2257-3100 • Apdo. 698-1000

Email: info@colegiodentistas.org

www.colegiodentistas.org